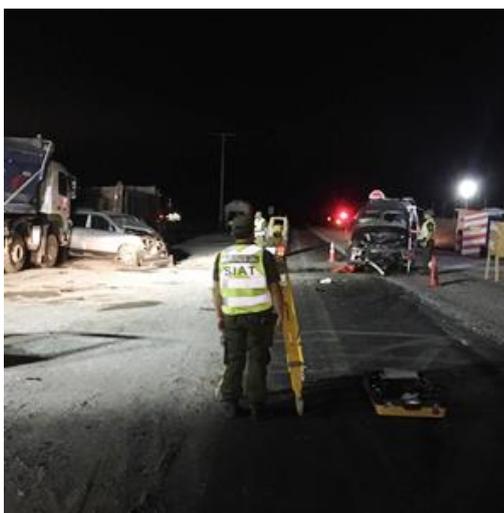


15/03/2021

Arica: Fiscalía logra condenar a chofer ebrio por fatal accidente registrado en Valle de Lluta

Un veredicto condenatorio por manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte obtuvo la Fiscalía de Arica contra Valerio Choque Castillo (20), luego que en noviembre de 2019 provocara un grave accidente que costó la vida de una menor de 2 años de edad y su padre quedara en grave estado, registrado a la altura del kilómetro 8 y medio del Valle de Lluta. La investigación estableció que el acusado registró 1.12 gramos de alcohol por litro de sangre y además no contaba con licencia de conducir. Choque Castillo fue condenado, además, por conducir sin haber obtenido licencia de conducir, lesiones graves, lesiones leves y daños, en el marco de una indagatoria dirigida por el fiscal Cristian Sanhueza, quien trabajó junto a carabineros de la Sección Investigadora de Accidentes de Tránsito.



El hecho se registró cerca de las 21:20 horas del 22 de noviembre de 2019, cuando el acusado manejaba en estado de ebriedad y sin licencia de conducir su vehículo, en dirección a Arica. Al llegar a la altura del kilómetro 8 y medio, no respetó la señalética de detención que indicaba un banderillero en la ruta, por lo que continuó la marcha invadiendo la pista contraria y colisionando frontalmente otro vehículo que circulaba en sentido reglamentario, el que era conducido por D.M.M, y quien iba acompañado de su pareja e hija.

El accidente costó la vida de la menor, mientras que su padre resultó policontuso y en grave estado. En tanto, la mujer resultó con heridas de carácter leve. “Este delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte tiene una penalidad alta en nuestra legislación, de 3 años y un día a 10 años, la que puede aumentar considerando que además fue condenado por lesiones graves y leves y por cometer este delito sin tener licencia de conducir. Lamentablemente en este hecho perdió la vida una menor y sus padres resultaron lesionados, como consecuencia del actuar del acusado”, explicó el fiscal Cristian Sanhueza.

La sentencia contra Valerio Choque Castillo se dará a conocer este miércoles 17 de marzo, a las 15 horas, en el Tribunal Oral